



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 08 JUN. 2006

RES.H.Nº 599-06

EXPTE.Nº 4.343/06.-

VISTO:

Los programas elevados por los docentes responsables del dictado de asignaturas de la Carrera de Letras, con los que se impartirá enseñanza durante el período lectivo 2006; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en Despacho nº 294/06, aconseja aprobar los programas presentados;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En sesión ordinaria del día 06-06-06)

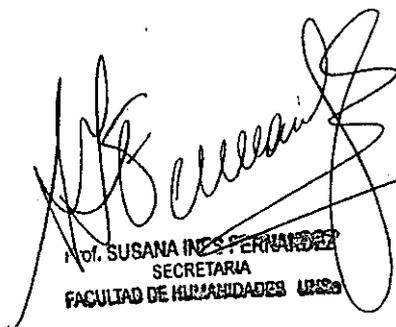
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- APROBAR los programas elevados por los docentes responsables del dictado de asignaturas de la Carrera de Letras, con los que se impartirá enseñanza durante el período lectivo 2006, de acuerdo al siguiente detalle:

- ⇒ METODOLOGIA Y PRACTICA DE LA ENSEÑANZA EN LETRAS II
- ⇒ INTRODUCCION A LA LITERATURA
- ⇒ SEMINARIO DE LITERATURA COMPARADA: UNA MIRADA A LA NOVELA REALISTA EUROPEA.
- ⇒ LINGÜÍSTICA
- ⇒ PSICOLINGÜÍSTICA

ARTICULO 2º.- COMUNICAR a los docentes responsables, Escuela de Letras y Departamento Alumnos.

161-06

  
Prof. SUSANA INÉS FERNÁNDEZ  
SECRETARIA  
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa



  
Lic. CATALINA BULIUBASICH  
DECANA  
FAC. DE HUMANIDADES - UNSa